

La Paz, 10 de marzo de 2022
P.I.E. N° 406/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

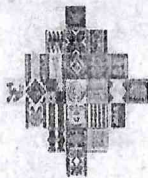
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Claudia Elena Eguez Algarañaz, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Viviendas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe a detalle, en que categoría se encuentra consignada la Terminal aérea del Municipio de Rurrenabaque y cual la capacidad de Atención aérea. --- 2. Informe a detalle, cual es el estado actual en el que se encuentra la Terminal Aeroportuaria del municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 3. Informe a detalle con que infraestructura cuenta la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 4. Informe a detalle si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque cumple con todas las normas aéreas internacionales aéreas para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 5. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque cumple con todas las normas internacionales aéreas de seguridad Industrial aeroportuaria para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 6. Informe a detalle, que empresas aéreas (aerolíneas) prestan atención a la población de Rurrenabaque, cual la frecuencia de Cobertura aérea, cuales las rutas y cuantas aeronaves prestan el servicio por línea aérea. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 7. Informe a detalle, cual el flujo de pasajeros diario, semanal, mensual y anual durante las Gestiones 2018 a 2022 en la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 8. Informe a detalle si existen proyectos a diseño final de ampliación, modernización u equipamiento de la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMIAS
 Fojas: 06 Hora: 10:24
RECIBIDO
 29 JUN 2022
 Nº Correlativo: Firma:

La Paz, 26 ABR 2022
MOPSV/DESP. Nº 0338 /2022

27 ABR 2022
 74293
 5 ABR 2022
 RECIBIDO
 LA PAZ - BOLIVIA

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAL
 DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 28 ABR 2022
 Hrs: 13:58 Fojas:
 La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 406/2021-2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAL
RECIBIDO
 28 ABR 2022
 Hrs: 9:59 Fojas:
 La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 201/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito **PIE Nº 406/2021-2022** de fecha 10 de marzo de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe a detalle, en que categoría se encuentra consignada la Terminal aérea del Municipio de Rurrenabaque y cual la capacidad de Atención aérea.**

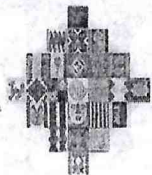
RESPUESTA

La categoría de la Terminal (Antigua) que actualmente está habilitada y de acuerdo a los estándares de la IATA su nivel de servicio es de categoría "D", lo que significa que en horario de mayor tráfico se encuentra completamente saturada, con una capacidad de 28 pasajeros hora punta. No obstante, la nueva Terminal construida tiene una capacidad de 170 pasajeros hora punta, misma que se habilitara en los próximos meses y que alcanzara un nivel de servicio de categoría IATA nivel "B".

- Informe a detalle cual es el estado actual en el que se encuentra la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.**



CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 6 Hora: 16:50
RECIBIDO
 29 JUN 2022
 Nº Correlativo: Firma:



RESPUESTA

La Terminal Aeroportuaria (Antigua) del Municipio de Rurrenabaque está habilitada y en condiciones de operabilidad.

3. Informe a detalle con que infraestructura cuenta la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

RESPUESTA

La Terminal Aeroportuaria (Antigua) cuenta con la siguiente infraestructura que está distribuida de la siguiente manera:

Nº	TERMINAL AEROPORTUARIA (ANTIGUA)	Superficie Actual m ²
1	Hall Central	47.00
2	Sala de Pre embarque	80.00
3	Sala de Llegada de Pasajeros	80.00
4	Sala Administrativa	60.00
5	Área de Aerolíneas y boletaje	41.00
6	Torre de Control (segundo Nivel)	64.00
7	Oficina DGAC	14.00
8	Jefatura Aeropuerto	45.00
9	Baños (fuera del edificio Terminal)	28.00
TOTAL (m2)		459.00

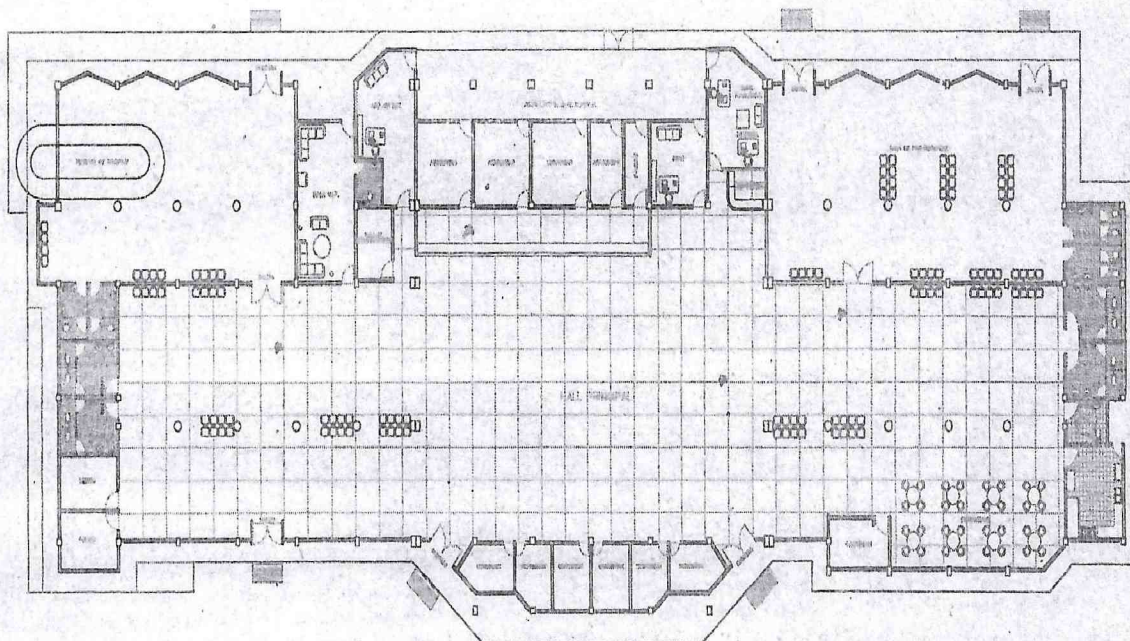
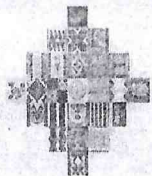
4. Informe a detalle si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque cumple con todas las normas aéreas internacionales, aéreas para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

RESPUESTA

La Terminal Aeroportuaria (Antigua) no cumple con normativa de estándares internacionales y carece de infraestructura para este propósito. Sin embargo, la nueva terminal resuelve todas las exigencias y requerimientos nacionales e internacionales.

La nueva terminal de pasajeros se desarrolla en 1936.0 m2 misma que cuenta con:





PLANTA AMOBLADA ESCALA 1:100

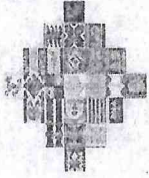
Hall principal de pasajeros, Oficinas de aerolíneas (tres) y sus caunter de atención al público, Sala de Pre embarque, Sala de llegada de pasajeros, Baños, Área de informaciones y cobro de tasa de aeropuerto, Concesiones o tiendas, Jefatura Aeropuerto, Sala V.I.P, Gabinete Médico, Policía, Sala de comunicación, Cocina, Oficina del jefe de aeropuerto, Restaurante o cafetería y Oficina de ARO AIS.

5. Informe a detalle, si la terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque cumple con todas las normas internacionales aéreas de seguridad aeroportuaria para su funcionamiento y atención de pasajeros. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

RESPUESTA

La terminal aérea antigua de Rurrenabaque tuvo la inspección por parte de la DGAC en fecha 17 y 21 de marzo del presente año, donde realizaron su Flight Check las dos empresas ECOJET y BOA respectivamente donde el aeródromo de Rurrenabaque cumplió con todas las normas y procedimientos para la apertura de los vuelos comerciales, hasta el momento no se tiene ninguna observación de la DGAC.

Adjunto a este informe se presenta los planes de vuelo correspondiente a estas operaciones y el informe técnico estado del aeropuerto de Rurrenabaque (terminal antigua) en materia de seguridad de aviación civil.



Estado Actual del Sistema de Seguridad Aeroportuaria de acuerdo a la Normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia RAB 107 emitida por la DGAC, de acuerdo con criterios de la Organización de Aviación Civil Internacional.			
CATEGORIA DEL AEROPUERTO SEGÚN LA RAB 107 APENDICE A			
CATEGORIA "D"			
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO "HJ" (DE LA SALIDA A LA PUESTA DEL SOL)			
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA			
<i>EQUIPO</i>	<i>MARCA</i>	<i>MODELO</i>	<i>CANTIDAD</i>
ARCO DETECTOR DE METALES	GARRETT	PD6500i	1
DETECTORES MANUALES DE METAL	GARRETT - SUPER SCANNER	Super Scanner V	4
RADIOS DE COMUNICACIONES	MOTOROLA	DEP 450 y EP450s	8
PROCEDIMIENTOS			
<i>TIPO</i>	<i>DESCRIPCION</i>	<i>ESTADO</i>	
DOCUMENTO	PROGRAMA DE SEGURIDAD DE AVIACION CIVIL PARA EXPLOTADOR DE AEROPUERTOS	EN REVISION	
PERSONAL			
<i>CANTIDAD</i>	<i>HABILITACIONES</i>	<i>CAPACITACION</i>	
2	OFICIALES DE SEGURIDAD CERTIFICADOS POR LA DGAC	ULTIMO CURSO RECURRENTE BASICO DE SEGURIDAD DE FECHA 27/08/2021	
2	OFICIALES DE SEGURIDAD CON TRAMITE DE CERTIFICACION	CURSO BASICO DE SEGURIDAD, FEBRERO - MARZO 2022	

6. Informe a detalle que empresas aéreas (aerolíneas) prestan atención a la población de Rurrenabaque, cual la frecuencia de Cobertura aérea, cuales las rutas y cuantas aeronaves prestan el servicio por línea aérea. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

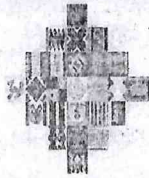
RESPUESTA

A la fecha no se tiene ninguna línea aérea comercial que preste el servicio al Municipio de Rurrenabaque sin embargo, se tiene previsto el inicio de operaciones de la línea aérea ECO JET con el itinerario correspondiente, adjunto a la presente la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

7. Informe a detalle, cual el flujo de pasajeros diario, semanal, mensual y anual durante las Gestiones 2018 a 2022 en la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

RESPUESTA

Se adjunta cuadro correspondiente:



**AEROPUERTO DE RURRENABAQUE
FLUJO DE PASAJEROS**

GESTION	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciembre	TOTAL GESTION
2018	1.973	1.899	2.231	2.984	2.608	2.171	2.796	2.675	2.160	2.496	2.174	2.310	28.477
2019	2.083	3.067	2.112	2.865	2.874	2.238	2.761	2.528	2.084	2.214	1.709	1.794	28.329
2020	2.277	2.068	980	0	0	98	4	106	140	511	576	689	7.449
2021	651	485	610	584	628	623	673	25	13	7	6	0	4.305
2022	0	3	18										21

8. Informe a detalle, si existen proyectos a diseño final de ampliación, modernización u equipamiento de la Terminal Aeroportuaria del Municipio de Rurrenabaque. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.

RESPUESTA

Actualmente se cuenta con la "Construcción Infraestructura Aeroportuaria Aeropuerto de Rurrenabaque" en su **Primera Fase**, que se encuentra concluida y consta de los siguientes Módulos:

Descripción de los módulos	
I.	CALLE DE INGRESO Y AREA DE PARQUEO
II.	BLOQUE TECNICO Y TORRE DE CONTROL
III.	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS
IV.	EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS
V.	CALLE DE RODAJE
VI.	PLATAFORMA

El "Proyecto de Mejoramiento Aeropuerto de Rurrenabaque 2da Fase" el mismo que se encuentra para revisión del financiador. Con los Módulos:

- MODULO OBRAS CIVILES ADICIONALES COMPLEMENTARIAS
- MODULO ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaño Rojas
 MINISTRO
 de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

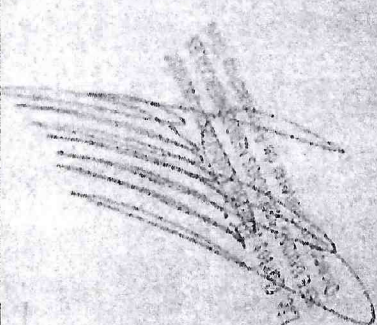
EMR/MEMR
Cc.Archivo
HR. E/2022-04545



ITINERARIO VIGENTE A PARTIR DEL 7 DE FEBRERO DE 2022
N° DGAC/ITI/021/2022

Yecojel

GRUPO	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO											
	N° VLO	ORIG	DEST	SALE	LEGA	N° VLO	ORIG	DEST	SALE	LEGA	N° VLO	ORIG	DEST	SALE	LEGA	N° VLO	ORIG	DEST	SALE	LEGA	N° VLO	ORIG	DEST	SALE	LEGA					
AVRO RJ85	ECC	324	CBR	TDO	06:15	07:05	ECC	324	CBR	TDO	06:15	07:05	ECC	324	CBR	TDO	06:15	07:05	ECC	324	CBR	TDO	06:15	07:05	ECC	324	CBR	TDO	06:15	07:05
	ECC	324	TDO	GYA	07:40	08:30	ECC	324	TDO	GYA	07:40	08:30	ECC	324	TDO	GYA	07:40	08:30	ECC	324	TDO	GYA	07:40	08:30	ECC	324	TDO	GYA	07:40	08:30
	ECC	325	GYA	TDO	09:00	09:50	ECC	325	GYA	TDO	09:00	09:50	ECC	325	GYA	TDO	09:00	09:50	ECC	325	GYA	TDO	09:00	09:50	ECC	325	GYA	TDO	09:00	09:50
	ECC	325	TDO	CBR	10:25	11:15	ECC	325	TDO	CBR	10:25	11:15	ECC	325	TDO	CBR	10:25	11:15	ECC	325	TDO	CBR	10:25	11:15	ECC	325	TDO	CBR	10:25	11:15
	ECC	325	CBR	VAI	11:50	12:40	ECC	325	CBR	VAI	11:50	12:40	ECC	325	CBR	VAI	11:50	12:40	ECC	325	CBR	VAI	11:50	12:40	ECC	325	CBR	VAI	11:50	12:40
	ECC	325	VAI	TDO	13:25	14:15	ECC	325	VAI	TDO	13:25	14:15	ECC	325	VAI	TDO	13:25	14:15	ECC	325	VAI	TDO	13:25	14:15	ECC	325	VAI	TDO	13:25	14:15
	ECC	327	TDO	RIB	14:40	15:30	ECC	327	TDO	RIB	14:40	15:30	ECC	327	TDO	RIB	14:40	15:30	ECC	327	TDO	RIB	14:40	15:30	ECC	327	TDO	RIB	14:40	15:30
	ECC	325	RIB	TDO	16:00	16:50	ECC	325	RIB	TDO	16:00	16:50	ECC	325	RIB	TDO	16:00	16:50	ECC	325	RIB	TDO	16:00	16:50	ECC	325	RIB	TDO	16:00	16:50
	ECC	325	TDO	VAI	17:20	18:10	ECC	325	TDO	VAI	17:20	18:10	ECC	325	TDO	VAI	17:20	18:10	ECC	325	TDO	VAI	17:20	18:10	ECC	325	TDO	VAI	17:20	18:10
	ECC	288	VAI	SSB	18:40	19:30	ECC	288	VAI	SSB	18:40	19:30	ECC	288	VAI	SSB	18:40	19:30	ECC	288	VAI	SSB	18:40	19:30	ECC	288	VAI	SSB	18:40	19:30
	ECC	289	VAI	CBR	19:45	20:35	ECC	289	VAI	CBR	19:45	20:35	ECC	289	VAI	CBR	19:45	20:35	ECC	289	VAI	CBR	19:45	20:35	ECC	289	VAI	CBR	19:45	20:35
	ECC	289	VAI	CBR	21:40	22:30	ECC	289	VAI	CBR	21:40	22:30	ECC	289	VAI	CBR	21:40	22:30	ECC	289	VAI	CBR	21:40	22:30	ECC	289	VAI	CBR	21:40	22:30



20
week